

CONTESTACIÓN  
DE  
DON ELOY G. GONZÁLEZ

Señor:

La Academia os recibe en su seno como a bienvenido.

Ya vuestra labor y vuestro nombre no excusan la modestia con que receláis no llenar debidamente el sitio que en vida ocupó en nuestra Compañía el lamentado colega ilustre, que descartando las actitudes forzosas que cada combatiente público tiene que adoptar en la pelea, consagró sus energía al uso y ejercicio legítimos del derecho que la Naturaleza confirió a todo hombre, para conformarse la vida según su leal entendimiento; pero que tuvo el mérito insólito en sus días e formación pública, de alejarse inteligente y discretamente de la varia ocasión que explotaron sin piedad quienes fueron fuerzas determinantes de una época de cataclismos sociales y políticos, que depositaron una nueva estratificación en nuestro subsuelo histórico. Y se desvistió del arreo suntuario de los Estados Mayores; y requirió el acero de la pluma, para mantener y defender en la prensa política lo que, en su pasión prosélita, fue fácil que pasara en su espíritu a dogma, acaso atenido en demasía al *quia absurdum* agustiniano; y fue recibido de los congresos y se hizo experto y maestro en lides parlamentarias; y aprovechó el material encontrado por él en sus intimidades con el alma popular, y fue *folklorista*; y excursionó por los arrabales de nuestra desenfadada vida social, y fue escritor de costumbres; y registró en los anales de nuestras tradiciones y episodios históricos, y fue leyendista y cronista; y estuvo como diplomático en los Países Bajo, y –según la frase de Vargas Vila- cuando regresó a Venezuela, “en lugar de traer un queso de Flandes, trajo un libro” (*Don Secundino en París*).

Singular figura intelectual, cognominado soldado, y que como colega y colaborador, estuvo siempre y a toda hora –aún las melancólicas de sus postreros achaques- presto a toda demanda de labro patriótica y de la honra e nuestra Corporación; accesible a las insinuaciones equitativas; atento a las demostraciones ilustrativas; tolerante y respetuoso a la ajena convicción... Hubierais presenciado su conmoción íntima, y por sincera simpática, cuando en el curso de nuestras disertaciones histórica, por las tardes en junta académica, pasaba alguno de nosotros, adrede y fugazmente, ante sus miradas, alguno de los aspectos heteróclitos de la interesante figura histórica de nuestro inquietante Don Antonio Leocadio Guzmán...

Bien llenáis vos su sitio entre nosotros: también sois hombre público, de corta aún pero intensa vida pública, hasta ahora intachable; también habéis ocupado puestos importantes en la administración y en el gobierno; también habéis sido magistrado en tribunales marciales; y si no vuestro verbo en los Congresos y en los Gabinetes, sí ha vibrado vuestra pluma en el Diario y en el libro, en combate gallardo por el nombre eminente de esta tierra, con la cual tenemos la obligación de honor de construirle lo que hasta ahora le ha faltado a la expectación del las naciones; el pedestal culminante eficaz, al fatigante trajín del hacho real y escueto, en la Historia.

Excelente muestra nos habéis traído en el Discurso que acabáis de leer.

Con dos rasgos sintéticos habéis trazado el nacimiento en cuna de justicia, el desarrollo entre los furores el derecho escarnecido, y el fin sangriento en las escarpas de Villalar, de aquella protesta formidable de las libertades castellanas, contra la rapacidad extraña y las contumacias del envanecimiento poderoso.

Habéis seguido el camino de aquella idea, por los que denomináis “subterráneos de la historia”, y que en realidad no son sino la perpetua reivindicación de los atributos vulnerados de la Naturaleza, a la que no se ultraja impunemente. Desde luego en el orden moral, como en el orden físico, es ley dinámica que la reacción es igual y contraria a la acción, hasta poder ser medidas exactamente, por las de esta acción, la energía y el tiempo de aquella reacción. Esta suma ley es la que ha determinado y gobierna el movimiento histórico de la humanidad, alzando el cúlmen de la onda a mayores alturas progresivas, en proporción directa de la profundidad que las opresiones hayan dado a la depresión.

Una reacción de origen económico, semejante a la que determinó la insurrección de los comuneros de Castilla, produce, dos siglos después, los mismos efectos en la distante colonia hispana del Paraguay. No corren treinta años son que la misma fuerza de acción, de codicia y de rapacidad, determine la misma resultante en Venezuela, en los valles de Barlovento. Y otros treinta años más, cuando se aplica a la pobre escarcela del comunero del Socorro, en el Nuevo Reino, la rígida barra de la alcabala insaciable, salta en vientre de mujer la palpitación inevitable de la entraña oprimida; y cuya ondulación van a recibir, en la margen ulterior del río Táchira, los Notables de la villa de San Antonio, para acotar con sus curvas las sierras eminentes de la tierra de vuestros abuelos comuneros, que es también vuestra cuna.

Es que el suplicio de la víscera sugiere la idea de la liberación, que es prédica en los Mesías, acción en los Libertadores, y delirio devastador en los libertarios.

Habéis hecho bien a la Patria, al limpiar otra vez de la maleza invasora, en los caminos de la historia nacional, y al hacer de nuevo visibles, esos jalones de la libertad humana, en los cuales se halla indeleblemente escrito, por la propia mano de la Naturaleza, el derecho inmanente que todos tenemos a la vida y sus accesiones.

Eloy G. González